# 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

# **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se señalan, en el término municipal de Huércal Overa, efectuado a los afectados en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

## EXPROPIACIONES

## PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Aprobados los expedientes de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se relacionan, se cita a:

Finca núm.	PROPIETARIOS	Domicilio
OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350 TRAMO: HUERCAL OVERA A PULPI CLAVE: 2-AL-1394 TERMINO MUNICIPAL: HUERCAL OVERA MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 11		
25	SANCHEZ MARTINEZ, SEBASTINA	CARRETERA DE PULPI, NÚM. 12 04600-HUERCAL OVERA (ALMERIA)
OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350 TRAMO: HUERCAL OVERA A PULPI CLAVE: 2-AL-1394 TERMINO MUNICIPAL: HUERCAL OVERA PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
45-A	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE	CORTIJO EL POZO, 22 EL SALTADOR 04600-HUERCAL OVERA (ALMERIA)
120	ASENSIO ORTEGA, JUAN	ENRIQUE GRANADOS, N° 6 04640-PULPI (ALMERIA)
OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCION DE EL CUCADOR – AUTOVIA DEL MEDITERRANEO CLAVE: 1-AL-1416 TERMINO MUNICIPAL DE HUERCAL OVERA PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
94	PATRIMONIAL GOMEZ SANCHEZ, S.L.	AVDA. GUILLERMO REINA, N° 55 04600-HUERCAL OVERA (ALMERIA)
115	GARCIA ORTEGA, JOAQUIN o QUIEN RESULTE SERLO	
133	TRINIDAD ESPIGARES RUIZ	C/ RUISEÑOR, N° 10-5°-B 18014-GRANADA
121	BLESA PARRA, ISABEL o QUIEN RESULTE SERLO	
145	GARCIA ORTEGA, JOAQUIN o QUIEN RESULTE SERLO	
118 y 119	RAMOS DIAZ, DIEGO o QUIEN RESULTE SERLO	
136	NAVARRO NAVARRO, LORENZO	SANTA BARBARA, N° 1 – 04600-HUERCAL OVERA (ALMERIA)
150 y 152	PRTHOGAR 21, S.L.	CARRERA DEL SOCORRO, Nº 99 – 04880-TIJOLA (ALMERIA)
164	BARTOLOME PARRA ZURANO, S.A.	CTRA. DE PULPI KM. 3 EL SALTADOR 04600-HUERCAL OVERA (ALMERIA)

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Huércal Overa, el día 21 de noviembre de 2014, a las 10,30 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán aportar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

- 1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte).
- 2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
- 3. En caso que la Finca esté Hipotecada o Embargada, deberán aportar autorización o Conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad.
- 4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
- 5. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 6 de noviembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.